

DICTAMEN DE GANADOR DE CONCURSO

De conformidad con los artículos 4, fracción II, apartado A, inciso a, así como su último párrafo y 38 BIS, fracción XXII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica y 21 22 y 31 de las Disposiciones Generales de Gestión de Talento de la Comisión Federal de Competencia Económica (Disposiciones Generales), 39 y 40 de los Lineamientos específicos en materia de reclutamiento, selección e ingreso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Lineamientos Específicos), y

CONSIDERANDO

Primero. Con fecha **21 de marzo de 2024** la Comisión Federal de Competencia Económica (Comisión) publicó en su portal oficial de reclutamiento el Sistema de Selección de Candidatos (posteriormente SISECA) la convocatoria pública y abierta con número de identificación "958" y por nombre "**Coordinación General de Análisis Cuantitativo de Investigaciones de Mercado**" para ocupar el puesto vacante.

Segundo. La convocatoria en sus bases de participación estableció los plazos para el registro y postulación de personas aspirantes del **21 de marzo al 02 de abril de 2024**.

Tercero. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria para postulaciones de personas aspirantes interesadas, se recibieron un total de **40 postulaciones**. Se comprueba en este Dictamen referenciado en el Anexo 1.

Cuarto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el periodo establecido en las bases de participación de la convocatoria, y, una vez procesada la información se corroboró en etapa de Evaluación Curricular el cumplimiento de los requisitos en las **40 postulaciones**, de las cuales **24 acreditaron** la evaluación, **16 no cumplen** con los requisitos establecidos. Se comprueba en este Dictamen referenciado en el Anexo 1.

Quinto. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación Técnica de las **24 postulaciones** que acreditaron la evaluación curricular, **5** asistieron a la aplicación del examen, de los cuales **2** personas aspirantes obtuvieron la calificación mínima aprobatoria y **3** personas aspirantes no obtuvieron la calificación mínima aprobatoria.

Los folios **DGIM_CGACIM_20032024_2368_16** y **DGIM_CGACIM_20032024_18372_28** obtuvieron las calificaciones aprobatorias más altas en la aplicación de la Evaluación Técnica en orden de prelación; acreditando así la evaluación. Se comprueba en este Dictamen referenciado en el Anexo 1.

Séptimo. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación de Psicometría, los folios con las calificaciones aprobatorias más altas en la aplicación de la Evaluación Técnica, los folios **DGIM_CGACIM_20032024_2368_16** y **DGIM_CGACIM_20032024_18372_28** acreditaron con resultado "Cumple" de compatibilidad con la descripción del puesto.

Octavo. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Validación de Documentación, los folios **DGIM_CGACIM_20032024_2368_16** y **DGIM_CGACIM_20032024_18372_28** acreditaron con resultado de "Cumple" la evaluación.

Noveno. De conformidad con la información registrada en el SISECA, en el plazo establecido en las bases de participación de la convocatoria en etapa de Evaluación de Entrevista, la persona candidata con folio **DGIM_CGACIM_20032024_2368_16** obtuvo un resultado de 8.86 "Bien"; el folio **DGIM_CGACIM_20032024_18372_28**, obtuvo un resultado de 8.71 "Bien"; Se comprueba en este Dictamen referenciado en el Anexo 1.

Décimo. De conformidad los artículos 29 y 37 de los Lineamientos Específicos y con la tabla de orden y ponderaciones para las evaluaciones por grupo jerárquico de cada puesto, la persona candidata con el folio **DGIM_CGACIM_20032024_2368_16** y **DGIM_CGACIM_20032024_18372_28** obtuvieron el siguiente resultado final en el proceso de selección:

Convocatoria	Folio de participación	Resultado final
958	DGIM_CGACIM_20032024_2368_16	8.5
958	DGIM_CGACIM_20032024_18372_28	8.0

Décimo primero. Que en términos de los artículos 37, 38 y 39 de los Lineamientos Específicos, la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, ha tenido a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

SE DETERMINA COMO PERSONA GANADORA AQUELLA CON EL FOLIO "DGIM_CGACIM_20032024_2368_16" PARA OCUPAR EL PUESTO VACANTE DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA "958_ **Coordinación General de Análisis Cuantitativo de Investigaciones de Mercado** ", A OCUPARSE EL 01 MAYO DEL 2024, TODA VEZ QUE OBTUVO LA CALIFICACIÓN MAS ALTA DEL CONCURSO.

LA PERSONA GANADORA DEBERÁ PRESENTARSE CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE TALENTO EL DÍA 02 DE MAYO A LAS 09:00 HORAS, EN

EL PISO 06 DE AVENIDA REVOLUCIÓN 725, COLONIA SANTA MARÍA NONOALCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 03700.

El presente Dictamen será publicado en el SISECA por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, de igual forma, se notificará a la persona candidata que resultó ganadora a través del correo electrónico registrado en el SISECA.

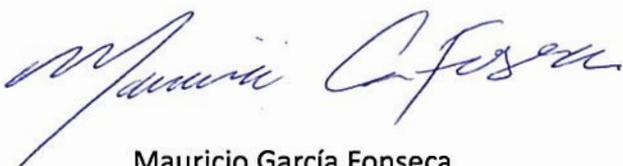
Integran el presente Dictamen los siguientes documentos:

- Impresión de los registros en el Sistema de Selección de Candidatos en el Anexo 1, en donde se reflejan los resultados obtenidos por parte de las personas aspirantes en las diferentes etapas de la convocatoria.

Ciudad de México a, 23 de abril de 2024.



Juan José Sosa Corona
Director Ejecutivo de Recursos Humanos y Gestión de Talento



Mauricio García Fonseca
Subcoordinador General de Reclutamiento y Selección



COORDINACIÓN GENERAL DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO-DIRECCIÓN GENERAL DE INV

Listado de participantes

Folio	Fecha de registro	Evaluación curricular	Evaluación técnica	Psicometría	Entrevista Estructurada	Total	Resolución
DGIM_CGACIM_20032024_2368_16	26/Mar/2024	Cumple	8.00	73.0	8.86	8.5	-
DGIM_CGACIM_20032024_18372_28	1/Abr/2024	Cumple	7.00	71.0	8.71	8.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_5097_18	27/Mar/2024	Cumple	6.40	0.0	0.00	2.6	-
DGIM_CGACIM_20032024_5650_5	23/Mar/2024	Cumple	6.40	0.0	0.00	2.6	-
DGIM_CGACIM_20032024_36789_31	1/Abr/2024	Cumple	5.80	0.0	0.00	2.3	-
DGIM_CGACIM_20032024_10081_9	25/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_10456_34	1/Abr/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_15711_33	1/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_16070_38	2/Abr/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_17305_29	1/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_18693_20	28/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_19443_1	21/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_19703_22	29/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_19834_30	1/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_20696_6	23/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_2794_24	31/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_28407_19	28/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_28970_27	1/Abr/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_29368_14	26/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_32126_2	22/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_32236_23	31/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_32882_40	2/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_33800_17	27/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_33893_21	28/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_35581_11	25/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-

- COORDINACIÓN GENERAL DE ANÁLISIS CUANTITATIVO DE INVESTIGACIONES DE MERCADO-DIRECCIÓN GENERAL DE I...

DGIM_CGACIM_20032024_35788_3	22/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_35872_15	26/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_35981_7	25/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_36574_4	22/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_3674_26	1/Abr/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_36751_10	25/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_36791_32	1/Abr/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_36796_36	2/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_36801_37	2/Abr/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_4974_25	31/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_5638_12	26/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_5974_13	26/Mar/2024	No cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_7075_8	25/Mar/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_8289_39	2/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-
DGIM_CGACIM_20032024_8448_35	1/Abr/2024	Cumple	0.00	0.0	0.00	0.0	-

